

INFORMACIÓN COLECTIVO VULNERABLE

Esta semana pasada hemos tenido conocimiento de llamadas de algunos responsables a empleados/as encuadrados dentro del colectivo vulnerable, con la intención de que se incorporaran de manera "voluntaria" a trabajar en presencial.

Para ello le enviaban un documento que tenían que firmar los compañeros/as asumiendo su responsabilidad exclusiva incorporación.

actuación os **recomendamos no** Ante esta firmar ningún documento de este tipo, ya que, si la inclusión al colectivo vulnerable obedeció a criterios establecidos por Sanidad o Servicios Médicos del Banco, deben de ser ellos quienes establezcan los motivos para salir de dicho colectivo. Nunca esa responsabilidad puede recaer en el empleado/a.

Desde UGT nos pusimos en contacto con Relaciones Laborales para poner de manifiesto nuestra disconformidad ante esa actuación y exigimos que se dejara sin efecto dicha práctica.

Hemos propuesto que se establezca un protocolo claro y basado en criterios exclusivamente médicos y no en la firma de un documento por parte de los empleados/as asumiendo la responsabilidad.

Esta será nuestra posición en la mesa de Relaciones Laborales de este jueves. Desde UGT entendemos que la salud debe prevalecer ante todo.









Calle Calabria, 168 - **08015 BARCELONA** - Código. Valija 30048

91 374 59 42 / 93 401 42 03

